



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

Informe I.A.P

10 de Enero del 2022

Licenciado:

José Ángel Brito

Oficial de acceso a la información Pública

Municipalidad de Omoa

Por este medio remito a usted los contratos de Publicidad correspondientes al mes de Diciembre del 2021, solicitado a este departamento de Relaciones Publicas, por parte de esta dependencia, para ser colocado en nuestro portal único de transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente

Alex Uriel del Cid
Jefe de Relaciones Públicas

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C.A.

¡SERVICIO-COMPROMISO-DESARROLLO!



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

Informe de contratos

Expediente	Nombre Institución/nombre de la alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto entidad de adquisiciones	Objeto del contrato	Procedimiento de adquisiciones contratación	tipo de contrato	Estimación del contrato	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se le asigno el contrato fecha de inicio	Duración
1	Municipalidad de Omoa	Canal 6	32291982	Publicidad	contrato	Publicidad en redes sociales televisión	L.3,450.00	Oscar Evando Nolasco Nuñez	01 de Diciembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2021
2	Municipalidad de Omoa	Programa de televisión actualidad porteña	32250084	Publicidad	contrato	Publicidad en redes sociales televisión	L.3,450.00	Ricardo Guerra Rivera	01 de Diciembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2021


Alex Uriel del Cid
Jefe de Relaciones Públicas

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C.A.

¡SERVICIO-COMPROMISO-DESARROLLO!



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Nosotros, Ricardo Alvarado E. mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0503-1983-00049, actuando en su condición de **Alcalde Municipal** de OMO A, Departamento de CORTÉS, con facultades suficientes para la suscripción de este contrato quien en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD**; por una parte y por la otra, el Señor Oscar E. Nolasco Nolasco mayor de edad, vecino de este municipio, con tarjeta de identidad N° 0104-1966-000297, actuando por sí mismo, quien en lo sucesivo se denominara como **EL CONTRATADO**; por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato el cual se registrá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATADO por este acto se compromete a brindar los servicios de publicidad institucional que sea requerida por LA MUNICIPALIDAD de la forma siguiente:

N°	Nombre del Programa	Nombre del Canal o Radio	Hora de transmisión	Cantidad de veces que pasara el spot
1	<u>Noticias Estelar</u>	<u>canal 6</u>	<u>6:00 a 7:00</u>	<u>40 veces</u>
2				
3				
4				
5				

SEGUNDA: PLAZO: La duración del contrato es del 1 de Diciembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

TERCERA: MONTO: LA MUNICIPALIDAD pagara por los servicios del presente contrato la cantidad tres mil cuatrocientos cincuenta y un (L. 3400.00)

CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

- Pagar la publicidad efectivamente transmitida de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y económica que tenga.
- Proporcionar en tiempo y forma el anuncio publicitario que desea incluir en el medio en el formato indicado por EL CONTRATADO.

QUINTA: RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATADO:

- Insertar la publicidad conforme las pautas proporcionada por LA MUNICIPALIDAD y en las horas aquí establecidas.
- Apoyar a la Municipalidad en la realización de cualquier spot que esta requiera para la publicidad de sus anuncios.

SEXTA: TERMINACION: El presente contrato se dará por terminado en las condiciones siguientes:

- Por la falta de disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.
- Por la falta de recursos económicos que hagan imposible el pago del presente contrato.
- Por voluntad de ambas partes.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por incumplimiento de EL CONTRATADO de las instrucciones dadas por LA MUNICIPALIDAD.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortés, Honduras C.A.

¡SERVICIO-COMPROMISO-DESARROLLO!



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Nosotros, Ricardo Alvarado E. mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0503 1983 00049, actuando en su condición de **Alcalde Municipal** de OMOA, **Departamento** de Cortés, con facultades suficientes para la suscripción de este contrato quien en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD**; por una parte y por la otra, el Señor Ricardo Guerra Rivera, mayor de edad, vecino de este municipio, con tarjeta de identidad N° 0501-1965 02276, actuando por sí mismo, quien en lo sucesivo se denominara como **EL CONTRATADO**; por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato el cual se registrá bajo las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATADO por este acto se compromete a brindar los servicios de publicidad institucional que sea requerida por LA MUNICIPALIDAD de la forma siguiente:

N°	Nombre del Programa	Nombre del Canal o Radio	Hora de transmisión	Cantidad de veces que pasara el spot
1	Actualidad portera	TELEPORT	8:00 A. 9:00	40 reusable
2				
3				
4				
5				

SEGUNDA: PLAZO: La duración del contrato es del 1 de Diciembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

TERCERA: MONTO: LA MUNICIPALIDAD pagara por los servicios del presente contrato de: la cantidad TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (L. 3,450.00)

CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

- Pagar la publicidad efectivamente transmitida de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y económica que tenga.
- Proporcionar en tiempo y forma el anuncio publicitario que desea incluir en el medio en el formato indicado por EL CONTRATADO.

QUINTA: RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATADO:

- Insertar la publicidad conforme las pautas proporcionada por LA MUNICIPALIDAD y en las horas aquí establecidas.
- Apoyar a la Municipalidad en la realización de cualquier spot que esta requiera para la publicidad de sus anuncios.

SEXTA: TERMINACION:

El presente contrato se dará por terminado en las condiciones siguientes:

- Por la falta de disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.
- Por la falta de recursos económicos que hagan imposible el pago del presente contrato.
- Por voluntad de ambas partes.
- Por caso fortuito o fuerza mayo.
- Por incumplimiento de EL CONTRATADO de las instrucciones dadas por LA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C.A.

¡SERVICIO-COMPROMISO-DESARROLLO!